



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE ANULA LA PLAZA 4.2 CONVOCADA EN EL CONCURSO PÚBLICO Nº 4 (2022/2023) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Habiendo comunicado el Departamento de Ciencias de la Salud que ya no es necesario cubrir la plaza 4.2 convocada en el concurso público Nº4 (2022/2023) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, este Rectorado ha resuelto anular la plaza convocada.

Burgos, 14 de septiembre de 2022

El Rector

P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

Hospital del Rey s/n. Edificio de Rectorado 09001 Burgos Telf.: 947 25 87 34
E-mail: sec.profesorado@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-09-2022 14:19:27

ID DOCUMENTO: 1Q4o/ACmIhs1IWkiYPN5nnd9Is=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

